



Al responder cite este número  
**UBPD-1-2023-011261**

Bogotá - D.C., 29 de septiembre de 2023

Señor/a  
**CIUDADANO/A ANÓNIMO**  
Publicación Página Web  
D.C. – Bogotá



Contraseña: FpBIH77YV7

**Asunto: Respuesta a Radicado #UBPD-2-2023-005514**

Nos permitimos comunicarle que hemos recibido su solicitud a través del formulario Web de PQRSD, la cual fue radicada con el No. UBPD-2-2023-005514, sin embargo los datos por usted registrados no contienen información suficiente para determinar la competencia de ésta Entidad teniendo en cuenta lo siguiente:

En el marco de las funciones asignadas a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - UBPD, esta entidad hace parte del Sistema Integral para la Paz, siendo un mecanismo humanitario y extrajudicial, que tiene por objeto *“Dirigir, coordinar, y contribuir a la implementación de acciones humanitarias de búsqueda y localización de personas desaparecidas que se encuentren con vida, y en los casos de fallecimiento, cuando sea posible, la recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos”*, todas ellas dentro de un marco temporal, es decir las desapariciones ocurridas **hasta el 01 de diciembre de 2016 en el contexto y en razón del conflicto armado en Colombia.**

Dado lo anterior, agradecemos ampliar la información y comunicarse con nosotros a través de los canales:

Línea de atención fija en Bogotá (601) 3770607

Línea de atención celular: 316-2783918

Línea gratuita nacional: 018000-117175

Correo electrónico: [servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co](mailto:servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co)

Formulario Web – Radique su PQRS [www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/servicio-ciudadano/](http://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/servicio-ciudadano/)

Cualquier inquietud con gusto será atendida.



Al responder cite este número  
**UBPD-1-2023-011261**

**SANDRA CATALINA BUSTOS GONZALEZ**  
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Servicio al Ciudadano  
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Con copia: (en caso de que aplique)

Anexos: NA

Proyectó: SANDRA CATALINA BUSTOS GONZALEZ / GITSC

Revisó: SANDRA CATALINA BUSTOS GONZALEZ / GITSC